



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

40 Años
1972-2012



PRAGMA
INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-123778- -00005-0000

Fecha: 2012-03-22 16:01:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

Señores

**SUPERINTENDECIA DE INDUATRIA
DIRECCION DE NUEVAS CREACION**

Referencia: Registro de la patente Modelo de utilidad
Titulo: **Cama doble Dividida con Secciones de Inclinación Independiente**
Expediente: **09-123778**
Solicitante: **GERMAN BORDA MESA**

I. RESPUESTA A REQUERIMIENTO

CAROLINA VERA MATIZ, Identificada como aparece al pie de mi firma, abogada en ejercicio, actuando como apoderada del solicitante, el señor **GERMAN BORDA MESA**, Por la presente me permito dar respuesta oportuna al oficio 3169 de fecha 29 de febrero de 2012.

Punto 3: DESCRIPCION Y REIVINDICACIONES:

Es claro y obvio que el modelo de cama que se propone en el expediente de la referencia corresponde a una cama eléctrica de uso domestico u hospitalario que dispone de un mando mecánico o eléctrico para la inclinación de su cabecero o de su piecero, lo cual esta explicado en la descripción presentada pero que no entra a constituir motivo de protección, por lo cual no se ilustro ni dibujo en las figuras allegadas, pues con la sola mención de su aplicación era obvio para el análisis de la solicitud que se necesitaba para poder operar las inclinaciones de la cama.

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com

E-mail: vera@veraabogadossa.com

Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

40 Años
1972-2012



PRAGMA
INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

Ahora, "la persona del oficio normalmente versada" según lo dice el requerimiento para el diseño y construcción de este tipo de camas sabe que la inclinación de estos muebles no se da sino por la participación de un brazo mecánico o de un mando electromecánico ya sea para la cama entera o para una de sus mitades como es el caso que nos ocupa.

En lo que respecta a las reivindicaciones y a efectos de dar claridad sobre la protección solicitada me permito hacer llegar un pliego corregido de reivindicaciones definiendo y concretando la novedad reclamada.

Atendiendo lo requerido en el oficio mencionado aclaramos que para la protección buscada la constituye una cama doble dividida en su longitud o a lo largo y por la mitad de modo que cada mitad del cabecero se incline independientemente de la otra mitad, y que el piecero se incline en todo su conjunto (sin mitades) en una alternativa; y en otra alternativa el piecero se divide al igual que el cabecero para inclinar independientemente cada una de sus mitades con o sin la inclinación del cabecero, ya sea por mando manual mecánico o eléctrico.

Punto 5 y 6: DETERMINACION DEL ESTADO DE LA TECNICA Y NOVEDAD:

Respecto de estos puntos del oficio mencionado y concretamente sobre el antecedente allegado en el mismo, referido a la solicitud de patente U. S. 2002/0144350A1 nos permitimos formular el siguiente comentario: ni los antecedentes expuestos por la oposición y que fueron desestimados por ese Despacho respecto de las patentes y solicitudes U. S. 2002/0189015A1, patente U. S. 6.035.467, Patente U. S. 6.684.426, Patente U. S. 6.684.436, Patente U. S. 984.698, la solicitud PCT WO/2006 08050, la PTCWO/2005/09689, la patente U. S. 4.371.996, la Patente U. S. 5.544.376, la Patente U. S. 5.577.280, la Patente U. S. 6.347.420, ni los modelos exhibidos por SWISSFLEX se asimilan con las características de nuestra solicitud dado que son camas que se pliegan sobre su longitud y no sobre su anchura.

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com

E-mail: vera@veraabogadossa.com

Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

40 Años
1972-2012



PRAGMA
INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

Ahora el antecedente allegado en el oficio mencionado bajo la publicación de solicitud U. S. 2002/0144350A1 tampoco puede asimilarse con las características de nuestro modelo por cuanto el plegamiento o folding de dichos muebles se hace en tramos o porciones sobre su longitud aspecto que difiere radicalmente de nuestro modelo cuyo plegamiento se hace dividiendo la cama a través de su anchura en dos mitades iguales para un plegamiento independiente en cada mitad tanto en piecero como en cabecero dejando una porción central inamovible, así se utilice un mando mecánico manual o eléctrico aspecto que no estamos buscando proteger.

De ahí nuestras razones para reclamar e insistir sobre un aspecto de novedad que no se advierte ni se evidencia en ninguno de los antecedentes mencionados atrás ni advertido por los fabricantes de cama con patente o sin ella y que constituye la división de la cama en dos mitades iguales para proveer un plegado independiente en cada una.

Las anteriores consideraciones me permiten reiterar ante ustedes la novedad de nuestro modelo y en consecuencia solicitar el respectivo título de patentabilidad.

Atentamente

CAROLINA VERA MATIZ

C.C. No. 52.225.999

T.P. 91.835

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com

E-mail: vera@veraabogadossa.com

Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms